



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2020, COMUNA DE LA HIGUERA”.**

LA HIGUERA, 09 DIC. 2020

**VISTOS:**

- Las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Alcaldicio N° 1870 con fecha 16 de octubre de 2020 que aprueba las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-16-LE20,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-16-LE20 de fecha 05 de noviembre de 2020,
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24 de noviembre de 2020 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Apertura y Adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3748-16-LE20 de fecha 23 de noviembre de 2020,
- 
- El Decreto Alcaldicio N° 2050 de fecha 23 de noviembre de 2020, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-16-LE20,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-16-LE20, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el desarrollo del proyecto denominado “**PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2020, COMUNA DE LA HIGUERA**”, financiado con recursos provenientes del programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Año 2020 de la SUBDERE, cuyo monto total asciende a \$ **13.580.125.-** (trece millones quinientos ochenta mil ciento veinticinco pesos).

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al prestador de servicios, don **PABLO REINALDO REYES CANTERO**, cedula de identidad N° [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 01 de diciembre de 2020, suscrito entre el prestador de servicios señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-16-LE20.




002261  
DECRETO \_\_\_\_\_/

1. **Apruébase**, el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 01 de diciembre de 2020, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y el prestador de servicios, don **Pablo Reinaldo Reyes Cantero**, cedula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 13.576.940.- (trece millones quinientos setenta y seis mil novecientos cuarenta pesos), exento de IVA, en un plazo de 150 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha de la suscripción de la correspondiente prestación de servicios, para la ejecución del proyecto denominado **“PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2020, COMUNA DE LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-16-LE20.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal vigente de la Municipalidad de La Higuera, al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 999.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



  
Mario Pizarro Bruzzone  
Secretario Municipal



  
Carlos Flores González  
Alcalde

  
NUI/jgm  
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto